

VIERNES 17 DE JULIO DE 1812.

*Año V.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.**Carta á D. Trifon Ortiz de Pinedo.*

Sr. D. Trifon: he leído atentamente la estupenda representación de la provincia de Alava, parto de esa gran mollera, en que pone V. como nuevos al *Semanario patriótico*, al *Conciso*, al *Redactor general*, *Diario mercantil* y demas papeles de Cadiz. ¡Pobre D. Trifon! ¡qué enfadado estais porque no pudisteis meter el cuevo en la junta Central y plantaros la placa sobre vuestra tetilla izquierda! ¡Pobre Ortiz! ¡qué atufado está vuesa merced porque no ha podido colarse en el Congreso! (1) ¡Pobre Pinedo! V. es nada menos que el *diputado representante* de Alava; Eh? ¡Medrada estaba la provincia con tal *personage por representante*! ¿Y el Sr. Arostegui...? ¿Es intruso, eh? Sin duda lo será, en vuestra opinion, porque fue nombrado por los *liberales*, los *filósofos*, y... demas gentes à quienes teneis tanta tirria. ¿Sabe V. que es lo que yo pienso, Sr. D. Trifon? que os dais un aire al abate D. Meliton de la nueva comedia: *Lo que puede un empleo.*

V. mira de mal ojo el sistema del dia, porque su eterna charla, su oficiosidad y su bulle bulle no le han po-

(1) El bendito D. Trifon es hombre tan original como desinteresado: basta para prueba de esto saber, que de unos poderes que en la apurada época del principio de nuestra insurreccion le dieron en su tierra, ha querido hacer un comodin para ser en Sevilla vocal de la junta Central, en la Isla diputado en Cortes, y... segun las trazas es capaz con sus poderes, de creerse habilitado (si llega á vacar) para la plaza de Abadesa de las Huelgas de Burgos. ¡Aprensiones dignas de un D. Trifon!

2
dido colocar todavía, como dicen, en el candelero; pero no le dé á V. cuidado; yo que tengo amigos, y soy filósofo y liberal, me empeñaré para el primer buen destino que vaque. Entonces ya será otra cosa, y no dirá V. hablando de los periodistas de Cadiz: "que hubiera sido menos malo se hubiesen quedado ó pasado al enemigo, y nos hicieran la guerra con las armas en la mano, que no permaneciendo en la Corte corrompiesen, como lo hacen, con sus escritos la moralidad española, dando por el pie todas las máximas piadosas, muchos misterios ó artículos de fe de la religion santa, y, lo que es peor, el respeto de los fieles para con sus ministros." (2) No dirá V. quando los Alaveses le hayamos conseguido algun buen empleillo, que entre nosotros hay algunos hijos espureos, por desgracia, demasiado conocidos, cuya conducta escandalosa en esta materia los cubrirá de oprobio eterno entre sus hermanos, aunque estos templarán su dolor con saber que no fueron ellos los que les imbuyeron en máximas tan infames, sino que las aprendieron en las *catedras de Paris!* Pero, ¡ay señor D. Trifon Ortiz de Pinedo! no es extraño que no sepa V. mas; V. estudió su gramática y su Goudin (¡no es cosa de cuidado!) ¿y para que mas? luego se dedicó á manejar procesos y extender escrituras, siendo medio escribano, sin meterse en dibuxos de estudiar el derecho patrio, &c. Lo extraño es que siendo estas sus letras, pretenda con su papelote nada menos que derribar el nuevo orden de cosas; pretenda que se ate corto á los liberales y demas zarandajas de su contenido.

¡Cuidado! ¡no está V. contento con estas cosas del día! ¿Como ha de ser? le compadezco à V.; pero à mi y á otros muchos de su tierra de V. nos agrada infinito la Constitucion, la libertad de imprenta, la abolicion de Señorios &c. &c.

(2) ¿Con que es peor faltar al respeto á sus ministros, que dar por el pie á los artículos de la fe de la religion santa? Eh? Cuidado, Sr. ilustré defensor de la Inquisicion, que se os va la burra, pues si esta no es heregia le anda tan cerca que.....

3
Con que, páisano, quedamos en lo del *empleo*: pierda V. cuidado: no haga V. caso de *estas cosas* y mande á S. S. = *El Alaves*.

Estado de la caja de la Tesorería del Reyno desde 28 de junio hasta 4 de julio de 1812.

Cargo.

Por la existencia que resultó en 27 de junio, 3,273 rs. 19 ms. = Recibido por represalias, 7,456 rs. 12 ms. = Casa de moneda, 40,000 rs. = Liquido de 300 ps. fs. conducidos desde Lima en el navio Estandarte à disposicion del Sr. Secretario del despacho de Gracia y Justicia, 5,819 rs. 17 ms. = Tesorería de Rentas de esta provincia, 868,907 rs. 2 ms. = Cónsul de S. M. B. á cuenta de mayor suma en letras sobre Lóndres, 1,469,388 rs. 28 ms. = Dinero tomado á premio de diferentes particulares, 1,972,760 rs. = Reintegros á la Real Hacienda, 1,007 rs. 27 ms. = Total, 4,368,613 rs. 3 ms.

Data.

Remitido á la pagaduría del 4.º ejército en la Isla, 360,000 = Regimiento de América por cuenta de su haber, 3,000 rs. = Guardias de Corps, 50,000 rs. = Guardias españolas, 70,000 rs. = Walonas, 24,000 rs. = Alabarderos, 6,000 rs. = Artillería del 4.º ejército, 28,200 rs. = Tercer regimiento de artillería, 10,800 rs. = Vestuario del Regimiento de caballería de Calatrava, 4,000 rs. = Tesorería de los 4 reynos de Andalucía para sus atenciones, 82,053 rs. 2 ms. = Compra de caballos, 4,000 rs. = Acopio de medicinas para los ejércitos, 3,000 rs. = Oficiales sueltos de varios exercitos, 19,913, rs. = Asignaciones de mugeres de oficiales militares, 7,239 rs. 28 ms. = Tesorero de la esquadra por cuenta de una 15.ª à las fuerzas sutiles, 1,000,000 rs. = Al mismo para dos pagas á la tripulacion de la corbeta Diana, 46,000 rs. = Prest de los batallones de Marina, 18,000 rs. = Id. de los presidarios de la Carraca, 6,806 rs. = Oficiales sueltos de Marina 1,200 rs. = Direccion de provisiones, 53,000 rs. = Pagado por cuenta de las mismas, 1,000 rs. = Por 815 barricas de harina para las referidas provisiones, 329,260

rs. = A cuenta de 10,426 fanegas de cebada, id., 32,000 rs. =
 Por 327 arrobas 11 libras de aceyte id., 26,735 rs. 6 ms. =
 D. Ricardo S. Hackley á cuenta de los efectos de boca
 que tiene entregados id., 1,303,462 rs. = 12 ms. = Víve-
 res comprados para la plaza de Badajoz, 465,440 rs. =
 Pagado por cuenta del primer ejército, 2,000 rs. = Presidios
 menores, 4,000 rs. = Flete de un cargamento de bombas
 con destino á Alicante, 3,000 rs. = Viudades del Monte-
 pio militar, 5,317 rs. 9 ms. = Real Giro para sus aten-
 ciones, 132,513 rs. 2 ms. = Gastos de impresion de la Consti-
 tucion, 4,000 rs. = Id. de impresiones particulares, 2,000 rs. =
 Obras de la Aduana, 2,000 rs. = Gastos de la Secretaría
 del Despacho, 4,000 rs. = Empleados en Cortes extrange-
 ras, 6,000 rs. = Tribunales por la mesada de junio de 1811
 195,160 rs. 10 ms. = Tesorería mayor, Contaduría de Or-
 denacion y Direccion del real Giro, 34,699 rs. = Dietas de
 diputados en Cortes, 17,984 rs. = Total, 4,367,783 rs.
 1 ms.

Existencia, 830 rs. 2 ms.

Cadiz 4 de julio de 1812. = José Segundo Ruiz. = Con mi
 intervencion. = Domingo Moreno Martinez. = *Es copia.*

Carta del célebre Mina al general Castaños.

Es indecible la complacencia en mi corazon al obedecer las órdenes del vencedor de Baylen, que será el restaurador de la libertad nacional. Esta division de V. E., no mia, se ha llenado de gozo al saber que la manda el verdadero protector de este pais: á su nombre tributo el homenaje mas debido protextando una adhesion eterna. La suerte de contarme con estas tropas bizarras entre los ejércitos de su mando, será un estímulo para nuevas y mayores victorias, que se deberán á la direccion sabia de su general en gefe. Me permitirá V. E. poner en sus manos los laureles que esta division coja en el campo de Marte: V. E. no los necesita sino para alegrarse con la memoria de que son fruto del valor de sus soldados, á quienes tanto honra. No se engaña V. E. en titular á mi division la indomable: este dictado le ha merecido con su firmeza en imitar al héroe navarro el coronel D. Gregorio Cruchaga. = La suerte de es-

te jóven, tan amable en sociedad como guerrero en el campo es tan sensible á estas tropas y habitantes de Navarra, que hasta verle en su caballo sin el brazo izquierdo y solo quatro dedos en la mano derecha, no se desnudarán del luto con que se cubrieron. Quizá debo á sus consejos y á su espada la mayor parte de la opinion y honores que me dispensa la Nacion. Este hijo primogenito de la bravura roncalesa admira y aprecia á V. E. como yo; y ambos unidos juramos fidelidad á las insinuaciones del digno general que nos gobierna. = Dlos guarde á V. E. muchos años. Angustina 29 de mayo de 1812. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz Mina. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

Puerto-llano 24 de junio. = Hoy á la una de la mañana ha salido de Manzanares el general enemigo con todos los franceses de las guarniciones de esta provincia en virtud de un parte que recibió por posta, mandandole baxo la mas estrecha responsabilidad que en el preciso término de 24 horas estuviese en Toledo con todas las tropas que ocupaban esta provincia. Se lleva todo el dinero y granos que la columna volante ha podido recoger de los pueblos, trayendo entre bayonetas á los principales vecinos, á los curas, y aun á las señoras (como se verificó en esta villa) y poniendo en cada casa de los vecinos hacendados un dragon de centinela que exigia 20 rs. por cada media hora que se retardaba la entrega de lo pedido. Su caballería salió por los campos y eras, y recogió todos los carruages y caballerías: todo lo llevaban bien cargado, y sin embargo les han sobrado cargas, y han tenido que vender mucha cebada á precios muy infimos y la sal á 20 rs. fanega; inutilizaron muchos fusiles y quemaron mucha pólvora. Desde que recibieron la orden hasta que marcharon fue un infierno: ningun caso hicieron de su maldito tribunal, ni de los demas españoles que estaban á su servicio, los quales fueron que irse á pie arrastradamente ó como quiso el diablo. En tal confusion se escaparon muchos patriotas que tenian presos. Los escuadrones del Sr. *Abad* se han dirigido á Manzanares para seguir picando la retaguardia al enemigo.

Aranjuez 28 de junio. = Estamos admirados al ver pasar por aquí tanto viajante español, y no sabemos porque

son estas carabanas : multitud de empleados de las Andalucías y la Mancha se dirigen ácia Madrid : debe haber gato encerrado , y ansiamos por saber lo que hay de nuevo para que los empleados de José se determinen á abandonar sus destinos.

Bañeza 3 de julio. = Se halla el general Santocildes en esta villa, habiendo dexado delante de Astorga alguna tropa para el bloqueo ; de hoy á mañana se espera la rendicion de aquella plaza. La mayor parte del ejército se halla reunida en Benavente y cercanias.

Fuente Ovejuna 6 de julio á las 12 de la noche. = Ya llegan hasta estas inmediaciones las avanzadas de nuestras tropas : el enemigo se reúne en Sevilla ; y es de presumir parta ácia la Mancha.

Yélbres 10 de julio. = El general Morillo está en observacion en la sierra de Guadalcanal.

Cadiz 16 de julio. = De Rivadeo con fecha del 1º escriben que se sabia , por una barca acabada de llegar de Santoña , que de este pueblo y de Santander estaban ya apoderadas las tropas Anglo-Hispanas. ¡ No es mala pildora Sr. Soult ! Pues vaya otro par de ellas , aunque no tan fundadas. = Longa y compañía , dueños de la peña de Orduña : Villacampa y el Empecinado , amos de Somosierra. = Dios guarde á Vm. Sr. Mariscal , pocos años.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 16. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. = Los mismos trabajos en ambas lineas , habiendolos aumentado los enemigos en el muelle de Puerto real. = La bateria de la Cabezuela y la de su derecha inmediata han arrojado granadas á esta plaza á las 6½ de la tarde. Fort-Luis y baterias de la boca del Caño y dicha Cabezuela hicieron fuego á Puntales ; contestando este , baterias de morteros de su espalda , lanchas obuseras de la Aguada , y de la punta de la Cantera y bombarderas inglesas. = Del Puerto á Puerto real han pasado 50 acémilas mayores cargadas , y 60 cabezas de ganado de cerda ; y de Sanlucar al Puerto 30 soldados de caballería. = A las 12¾ de ayer se retiró del navio contra-almirante ingles para el Puerto de Sta. Maria un bote parlamentario enemigo , ignorandose cuando fue su venida

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 16. = Desde las 12 de ayer hasta las 6 de hoy han entrado : de Ysport b. ame. *Hunter* con harina y maiz : de Londres y Falmouth b. ing. *Sofia* en 7 dias , con mercancías : de Bezance y Vigo bal. id. *Fama* con manteca y oja de lata : de Campo-Sanco diat. port. *Primavera* con maderas.

Redactor general del 16 de Julio.

El gobernador de Valencia de Alcántara al publicar la
Constitucion.

«Ciudadanos vecinos de Valencia : vais en este momento á oír las leyes fundamentales de vuestra monarquía ; leyes que nos han de gobernar en lo sucesivo para nuestra felicidad , y á las que el monarca mismo está tan sujeto como el último de vosotros : vuestras propiedades , vuestros derechos todos , vuestro bienestar está afianzado por este sagrado código ; y cuando su plena execucion os haga conocer sus beneficios , entónces recogeréis el fruto de los grandes sacrificios á que obliga nuestra situacion , y bendecireis con vuestros hijos el nombre de los que elegisteis para sancionar la presente Constitucion.»

La comision gubernativa del reyno de Valencia al general Copons , con motivo de su decreto de represalias dice entre otras cosas : V. S. añade este nuevo motivo á la gratitud nacional , y un testimonio ilustre de la noble fiereza y dignidad española que hacen memorable por siempre al defensor de Tarifa y al vencedor de Laval. = V. S. solo escucha los nobles sentimientos de un patriota esclarecido , y de un oficial benemérito. = Prosiga V. S. en sus tareas , acompañado de los votos de esta porcion de ciudadanos , de la estimacion pública , y las bendiciones del Cielo. = Alicante 6 de junio de 1812. = José Canga Argüelles. = Antonio Buch , secretario.

8
IMPRESOS. — *Robespierre español n.º 31.* = ¿Será lícito publicar los males que afligen à la humanidad doliente, para que se corten y corrijan? Protesta à hacer eterna guerra à los causantes de los males que sufren los militares dolientes, y denuncia algunos desórdenes que en dan parte facultativa se observan en el hôspital militar de San Carlos.

Diario mercantil del 15. = La guerra para algunos es *tortas y pan pintado.* Y si no, díganlo los militares que se ocupan pacíficamente en Càdiz en firmar representaciones para que se restablezca la Inquisición.

Artículo comunicado por D. Narciso Rubio. = El duque del Parque fué una de las personas que Bonaparte procuró atraer à su partido por quantos medios fuesen capaces de satisfacer la ambicion humana, que el duque despreció con la firmeza de un español patriota. ¿Y será posible que se procure amancillar su opinion por medio de una enunciativa tan ridicula como la que presenta un artículo inserto en el ridiculo *Diario de la Tarde?*

Artículo comunicado por J. T. = Propone que se desem- pedren las calles: que se construyan blindages: que solo suenen las campanas para avisar *bomba*, en cuyo caso lo hagan todas las de los barrios al alcance, con un solo golpe: que las tropas no se alojen en puntos de riesgo: que los conventos situados en parajes seguros, como el Càrmen, den asilo à los vecinos, como lo hace Capuchinos.

Artículo comunicado por A. G. = El real cuerpo de guardias de Corps no ha firmado la representacion sobre el restablecimiento de la Inquisición, y sí solo ocho ó nueve de sus individuos.

CALLE ANCHA.
Segun noticias recientes de Inglaterra, los puertos del Báltico se han abierto à los buques británicos. = Asegúrase que Soult ha regresado à Sevilla.

CADIZ:
Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.